Barranquilla, 18 de noviembre de 2024.

Señor:

HILMAR CLEMENTE HINCAPIE VALDIVIESO.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL AUTO DE VINCULACION 39794080-1.

Cordial saludo.

Sírvase comparecer a la SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEBARRANQUILLA, ubicada en la Carrera 38 No. 74-109 Centro Comercial Americano, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, a efectos de notificarle personalmente del siguiente comparendo:

ORDENES DE COMPARENDO	08001000000039760484 del 10/05/2024 – 0800100000039768677 del 10/05/2024.
SUJETO POR NOTIFICAR	HILMAR CLEMENTE HINCAPIE VALDIVIESO
IDENTIFICACION	1042446561
PLACA	GJO543
FUNCIONARIO COMPETENTE	DANIEL ALEJANDRO BALDOVINO SANTIS.
CARGO	INSPECTOR DIECISÉIS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

La presente citación para notificación personal se publica hoy 20/11/2024, a las 8:00 a.m. por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de su publicación, en la cartelera ubicada en la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla (sede americano) y en la página web <a href="https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones-por-aviso/secretaria-de-transito/suspension-o-cancelacion-de-licencia-de-conduccion/">https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones-por-aviso/secretaria-de-transito/suspension-o-cancelacion-de-licencia-de-conduccion/</a>.

La presente citación de notificación se entiende surtida al día siguiente del retiro de la presente publicación. Lo anterior en cumplimiento del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011).

Cordialmente,

(Dias)

DANIEL ALEJANDRO BALDOVINO SANTIS.

Inspector Dieciséis (16) de Tránsito y Transporte.

Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.



NIT. 890.102.018-1



### INSPECCIÓN DIECISÉIS (16) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA AUDIENCIA PÚBLICA

## COMPARENDO NACIONAL No. 0800100000039760484 - 08001000000039768677

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 9:00 am del día 18/07/2024 la Inspección Dieciséis (16ª) de la Secretaria Distrital de Transito y Seguridad Vial de la ciudad de Barranquilla, se constituye en audiencia pública de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, se DEJA CONSTANCIA QUE NO COMPARECE la señora DEYANIRA HERNANDEZ SEVERICHE, identificada con C.C. 1143170562, en calidad de propietario y/o conductor del vehículo de placas GJO543, relacionado con las ordenes de comparendo de la referencia, por la presunta infracción a la norma de transito contenida en el artículo 131 literal C29, de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 21 de la Ley 1383 de 2010, la cual dice: "Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida", dicha norma prevé una sanción de multa equivalente a quince (15) salarios mínimos legales diarios vigentes. También se coloca de presente lo normado en el artículo 10 de la Ley 2161 de 2021 que dispone: "Los propietarios de los vehículos automotores deberán velar porque los vehículos de su propiedad circulen. (...) Sin exceder los límites de velocidad permitidos,(...) La violación de las anteriores obligaciones implicará la imposición de las sanciones previstas en el Artículo 131 del Código Nacional de Tránsito modificado por la Ley 1383 de 2010 para dichos comportamientos.

Si se encuentra presente su apoderado judicial, Dr. WISON SUAREZ CARRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8744597 y T.P. No. 143503 del C.S. de la J., a quien se le concede el uso de la palabra con el fin de que ejerza la defensa técnica de su representada: Como apoderado de la propietaria del vehículo de placas GJO543, la señora DEYANIRA HERNANDEZ SEVERICHE solicito al despacho se le transfiera al conductor, HILMAR CLEMENTE HINCAPIE VALDIVIESO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1042446561, que para el día de los hechos se encontraba como conductor del mencionado vehículo, se le transfieren los comparendos No. 39760484 y 39768677 teniendo en cuenta su autorización que se adjunta en este expediente.

El despacho profiere el siguiente auto:

#### 39763488-1:

El suscrito Inspector Dieciséis de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Transito y Seguridad Vial, en uso de las facultades legales, y habiendo confirmado la autenticidad y expresa autorización otorgada por el señor HILMAR CLEMENTE HINCAPIE VALDIVIESO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1042446561, quien por escrito y de manera expresa reconoce ser el conductor del vehículo identificado con placas CJO543.

#### RESULVE:

ARTICULO PRIMERO: Desvincular de la investigación contravencional con ocasión a los comparendos 0800100000039760484 - 0800100000039768677, a la señora DEYANIRA HERNANDEZ SEVERICHE, identificada con C.C. No. 1143170562, propietaria del vehículo de placas GJ0543.

ARTICULO SEGUNDO: Vincular al señor HILMAR CLEMENTE HINCAPIE VALDIVIESO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1042446561, como conductor del vehículo de placas GJ0543, con relación a los hechos que originaron los comparendos 0800100000039760484 - 0800100000039768677.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese de la vinculación realizada al señor HILMAR CLEMENTE HINCAPIE VALDIVIESO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1042446561, con el fin de que ejerza su derecho de defensa y contradicción dentro del presente proceso contravencional.

## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángéles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.



NIT. 890.102.018-1





#### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

En este estado de la diligencia y con el fin vincula de manera formal al señalado conductor, se suspende esta diligencia con el fin de ser continuada el día 20/08/2024 a las 09:00 AM. Se firma la presente por quienes hemos intervenido en esta diligencia siendo las 09:45 AM.

> DANIEL ALEJANDRO BALDOVINO SANTIS. Inspector Dieciséis (16) de Tránsito y Transporte Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla.

WISON SUAREZ CARRERA. Notificado.

# SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL